



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



San Rafael, 10 de octubre de 2007.

VISTO la Resolución N° 58/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja, relacionada con la situación de diversos alumnos de distintas especialidades, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos cursaron materias, sin dar cumplimiento a los pre-requisitos académicos.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 10 de octubre de 2007, aconsejó refrendar la Resolución N° 58/2007 de la Facultad Regional La Rioja.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 58/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja y considerar autorizado el cursado de asignaturas, sin dar cumplimiento a los pre-requisitos académicos, hasta el turno de exámenes de mayo de

X



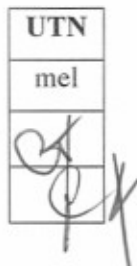
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2007, a los alumnos que se mencionan en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1571/2007



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR



Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1571/2007

FACULTAD REGIONAL LA RIOJA:

Apellidos y Nombres	Legajo N°	Especialidad
ABDALA, Adriel Aurelio	1952	Electromecánica
RUIZ PEREA, José E.	0886	Electromecánica
ALANIZ, Alberto Ignacio	1911	Electromecánica
AGÜERO, Gabriel F.	3139	Civil
HERRERA CARRIZO, Guillermo Oscar	1922	Civil
GONZALEZ, Jesús Alberto	1889	Civil
DE LA VEGA NAVARRO, Jesica Carolina	3015	Civil
AGÜERO, Hugo Esteban	3072	Civil
NIETO SEGUI, David Elías	1934	Civil
SANTELLAN, Antonio Ricardo	3152	Civil
BRIZUELA, Eduardo Fernando	1605	Civil